

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIGHTING ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y un días de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el Km.1 vía a Samborondón Cdla. Entre Ríos edificio Laxmi piso 1 oficina 1-A, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LIGHTING ECUADOR S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **ING. JUAN RAMON BASTIDAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de 135 (ciento treinta y cinco) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La **SRTA. KAREN LILINA BASTIDAS REINOSO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 (quince) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

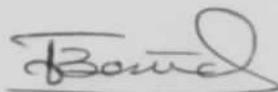
La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y los Estados Financieros de la Compañías cortados al 31 de Diciembre del 2016.-----

La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, Señora Ing. LILIANA REINOSO y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Ing. JUAN RAMON BASTIDAS. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas, del día veinte y uno de abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) LILIANA REINOSO, Presidente, f) JUAN RAMON BASTIDAS, Secretario Ad-hoc, f) ING. LILIANA REINOSO, F) ING. JUAN RAMON BASTIDAS.-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Samborondón, 21 de abril del 2017.



JUAN RAMON BASTIDAS AGUIRRE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA